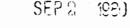
UN LIBRARY



NACIONES UNIDAS

A S A M B L E A G E N E R A L





Distr. GEMERAL

A/C.4/35/1 19 septiembre 1980 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones CUARTA COMISION

ASIGNACION DE TEMAS DEL PROGRAMA A LA CUARTA COMISION

Carta de fecha 19 de septiembre de 1980 dirigida al Presidente de la Cuarta Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de informar a Vd. de que en la tercera sesión plenaria del trigésimo quinto período de sesiones, celebrada hoy, la Asamblea General ha decidido asignar a la Cuarta Comisión los siguientes temas:

- 1. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Maciones Unidas (tema 84):
 - a) Informe del Secretario General.
 - b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
- 2. Cuestión de Timor Oriental (tema 85):
 - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales:
 - b) Informe del Secretario General.
- 3. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Mamibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 86).

- 4. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 87):
 - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
 - b) Informe del Secretario General.
- 5. Informe del Consejo Económico y Social (capítulo XXX) (tema 12).

/La Asamblea General decidió que el capítulo XXX también se remitiría a las sesiones plenarias y a la Segunda Comisión./

- 6. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional: informe del Secretario General (tema 88).
- 7. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos: informe del Secretario General (tema 89).
- 8. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 18):
 - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales:
 - b) Informe del Secretario General.

/La Asamblea General decidió:

- i) Enviar a la Cuarta Comisión todos los capítulos del informe del Comité Especial (A/35/23) relativos a territorios determinados, de manera que la Asamblea pudiera tratar en sesión plenaria la cuestión de la aplicación de la Declaración en conjunto;
- ii) Celebrar una sesión plenaria extraordinaria durante su trigésimo quinto periodo de sesiones para conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración.
- 9. Cuestión de Namibia (tema 27):
 - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

b) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

La Asamblea General decidió que el tema se examinaría directamente en la sesión plenaria, en la inteligencia de que las audiencias de las organizaciones interesadas se celebrarían en la Cuarta Comisión/

Me permito asimismo señalar a su atención las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del documento A/35/250, y que fueron aprobadas por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria. Le ruego encarecidamente se sirva cooperar a ese respecto.

(Firmado) Rüdiger von WECHMAR